

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LICORES
NACIONALES LICONACIONAL S.A.
CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DEL
2018**

En Cuenca, a los diecinueve días del mes de noviembre del 2018, siendo las 11:21 horas del día indicado, se realiza la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Licores Nacionales LICONACIONAL S.A., en las oficinas de la Empresa. Asisten las siguientes personas: Luis Alberto Monsalve Duran, en representación de Embotelladora Azuaya S.A. y Corporación Ecuatoriana de Licores y Alimentos S.A. CELYASA, propietarias de 750.000 acciones cada una; Jorge Hernán Talbot González, Gerente de Embotelladora Azuaya S.A.; Se designa como Presidente Ad-Hoc al señor Jorge Hernán Talbot González; Se encuentra representado el **100%** (cien por ciento) del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día, **UNO:** Informe de los Administradores sobre las labores efectuadas en el ejercicio económico 2017. **DOS:** Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2017. **TRES:** Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2017. **CUATRO:** Estado de Situación Financiera y Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017. **CINCO:** Destino de los resultados del ejercicio económico 2017. **SEIS:** Aumento de capital de la Compañía. **SIETE:** Reforma de Estatutos **OCHO:** Elección del Auditor Externo. **NUEVE:** Elección del Comisario Principal y Suplente, y fijación de sus remuneraciones. Este orden del día, puesto a consideración, es aprobado por la unanimidad del capital pagado presente, obteniéndose los siguientes resultados: **UNO.- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LAS LABORES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2017:** El señor Jorge Talbot da lectura al informe de la Administración. Se aprueba el informe reservando la Junta el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **DOS.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017:** El señor Jorge Talbot, da lectura al informe. La Junta aprueba el informe reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **TRES.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017:** El señor Jorge Talbot, da lectura al informe de Auditores Externos Prelaudit Compliance Cía. Ltda.. La Junta da por conocido el informe de auditoría externa. **CUATRO.- ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017:** El señor Jorge Talbot da a conocer las diferentes cuentas de los Estados Financieros, las mismas son analizadas y la Junta aprueba los mismos reservándose el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **CINCO.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017:** La Junta resuelve no distribuir dividendos. **SEIS.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA:** Luego de analizar y discutir el tema de éste punto, y por no convenir a los intereses de la Compañía, los accionistas deciden no aumentar el Capital Suscrito. **SIETE.- REFORMA DE ESTATUTOS:** Los accionistas deciden no reformar los Estatutos. **OCHO.- ELECCION DE AUDITOR EXTERNO:** Los presentes seleccionan a la empresa "Auditores Externos Prelaudit Compliance Cía. Ltda." como Auditor Externo para el ejercicio económico 2018. **NUEVE.- ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES:** Se elige como Comisario Principal al señor Milton Isaac Idrovo Bermeo y como Comisario Suplente a la señora Ximena Galarza. Una vez agotados

todos los puntos a tratarse en esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal, se declara concluida la misma siendo las 13:25 horas.



Jorge Hernán talbot/González
Presidente Ad-Hoc



Luis Alberto Monsalve-Duran
p EASA



Luis Alberto Monsalve-Duran
p CELYASA

UNIONACIONAL